

Estimado hostelero

Hace ya unos meses el Equipo de Gobierno Local del Partido Popular aprobó en solitario la subida de las Ordenanzas Fiscales de Torrelodones, entre las que destacan para el **sector de la Hostelería** la Tasa por ocupación del dominio público con mesas para las terrazas y la Tasa de Basuras comerciales.

**El coste de las mesas de terraza** lo han incrementado un 50% (de 120 a 180 E) y además se ha suprimido la posibilidad de añadir algunas unidades en la época de Fiestas Patronales, a un precio reducido. La aprobación de estas tarifas se hizo en el Pleno del 26 Noviembre, convocado de forma extraordinaria y urgente. En él, el alcalde y los concejales del PP no solo no atendieron las quejas de **actÚa** frente a esta desproporcionada subida, sino que se permitieron hacer comentarios como que “con dos días buenos de verano compensan este gasto”. Se ve que no saben la situación real de unos núcleos urbanos cada vez más depreciados comercialmente. A ello ha colaborado ciertamente la medida de que en Torrelodones se pueda abrir “**todos los días del año sin excepción, y sin restricción de horarios o actividad**”, lo que traslada la demanda a los Centros Comerciales de la periferia. **actÚa** fue el único grupo que voto en contra de esta medida. Tampoco conocen el páramo estival en el que han convertido este pueblo, que ahora expulsa a los visitantes de otros municipios, que en otros tiempos dieron vida comercial al Pueblo y La Colonia. Tan sólo unos cuantos restaurantes tienen en las noches veraniegas una buena fuente de ingresos.

**Parece que molesta al Gobierno Municipal que haya terrazas en nuestras aceras** ya que comparativamente prefieren que se llenen de materiales de construcción (a 5 Euros/mes/m. cuadrado) o de zanjas (en aceras, 4 E. el m. lineal), al darles un trato mucho más benévolo, ya que esas tasas tan reducidas no las subieron e incluso se permitieron bajarlas en algún caso. Nuestros razonamientos contrarios a este trato discriminatorio e incoherente, no fueron atendidos en las reuniones institucionales ni en el Pleno; pero estamos convencidos que una **protesta generalizada por parte de los hosteleros afectados puede dar lugar a la revisión de una decisión tan injusta e inoportuna** en este año de crisis, también para el sector. Por ello, te adjuntamos un modelo de carta de protesta al Alcalde, que también se podría hacer extensiva a la Asociación Empresarial de Torrelodones (que tiene su oficina en TORREFORUM) para que defienda esta demanda de los emprendedores locales.

Por otro lado, también nos venden que este año **no “suben” la Tasa de Basuras**, en general, **pero a muchos comerciantes les seguirá costando más que años anteriores**, por que les aplican mas metros de establecimiento que hace unos años (comprobar en el recibo). No aceptaron el criterio que propuso ACTÚA de acogerse a los “metros comerciales” o “dedicados al público” porque quieren seguir aplicando ciertos datos catastrales que saben erróneos, pero mucho más confusos y beneficiosos para su

recaudación (se incluyen zonas de patio o tejadillos). Cada día nos cobran más, aunque el servicio no es mejor y resulta más difícil depositar las bolsas industriales en las bocas estrechas de los contenedores soterrados o en los cubos amarillos. También son un problema sin solucionar los cartones. Incluso han multado a algunos establecimientos al no poder meter todos los residuos en los contenedores de su zona.

En este tema, **tampoco han aceptado estudiar las propuestas de nuestro grupo** referidas a:

1.- Instalar Contenedores especiales en zonas comerciales, para que con el sistema que mejor consideren, como pasa con el vidrio, los comerciantes podamos reciclar los diversos tipos de residuos (orgánicos, envases, papel-cartón) con las bolsas industriales que solemos utilizar.

2.-Establecer puntos de recogida de aceites usados en algunos establecimientos municipales distribuidos en las diferentes zonas del municipio, ya que solo es posible reciclar estos residuos tan contaminantes en el Punto Limpio.

Si nos traes los recibos de este ejercicio y el de hace 4 ò 5 años podemos ayudarte a reclamar, en su caso.

Para cualquier cuestión, no dudes en ponerte en contacto con nosotros.

Recibe un cordial saludo

**Torrelodones a 8 de Abril de 2010**

**Fdo.- Miguel Ángel Mur Capelo**  
**Portavoz Municipal de acTÚa**